



BASES CONCURSO REINA DEL MAR 2019

I. DE LA INSCRIPCION.

Las inscripciones y retiro de las bases se recibirán a partir del martes 17 de diciembre y hasta el viernes 04 de enero 2019, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Corral, en horario de oficina de 08:30 a 14:00 horas.

II. DE LA PRESELECCION Y ELECCION.

A la etapa de preselección llegarán todas aquellas postulantes que hayan cumplido con las bases establecidas.

La primera y única preselección se realizara el día lunes 07 de enero 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Corral. En ella se elegirán las 05 jóvenes que concursaran a ser la Reina de Mar 2019. Dicha selección será realizada por una comisión y un Ministro de Fe.

Las postulantes deberán presentarse al evento de preselección con jeans y polera, modelo libre.

Las 05 candidatas preseleccionadas deberán cumplir de inmediato con el calendario de actividades de preparación estructurado por la Comisión.

*La Primera presentación de las candidatas, será el día **12 de enero de 2019**, al aire libre, a partir de las 21:00 horas.*

*La elección de Reina, su Corte de Honor, se realizara el día **26 de enero de 2019** a las 22:00 horas en un show artístico.*

La actuación del jurado se regirá por el reglamento establecido para esta finalidad.

La Reina del Mar y su Corte de Honor se obligan a participar en todas las actividades del Programa "Verano en Corral" que la comisión organizadora planifique, hasta que el municipio las de por concluidas, además deberán acatar las indicaciones establecidas por la Comisión (horario, salidas, entrevistas, vestuarios, maquillaje, etc.) El no cumplimiento de esta obligación es consecuencia de la perdida inmediata de su condición de integrantes de la Corte de Honor o Reina del Mar, respectivamente y la perdida del vestuario adquirido con presupuesto municipal.

Las inasistencias de las candidatas a las diversas actividades, deberá ser justificadas a la comisión con al menos 24 horas de antelación y será la comisión la que autorice la inasistencia.

III. DE LAS BASES. T

a) Las postulantes deberán acreditar residencia en la Comuna de Corral a la fecha de inscripción, a través del certificado de Registro de Hogares

.

b) Soltera y tener entre 17 a 23 años de edad.

c) *Las postulantes menores de 18 años, deberán presentar documento que acredite la autorización de sus padres.*

d) *las postulantes deberán medir 1,60 mts., de estatura como mínimo, descalzas.*

e) *Tener como mínimo aprobado el tercer año de enseñanza media.*

IV. DE LA FORMALIZACION DE LA INSCRIPCION.

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

1) *Llenar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales, documento que se adjunta a estas Bases.*

2. *Fotocopia de Cedula de Identidad, por ambos lados.*

3. *Fotocopia de certificado de Estudios que acredite el requisito mínimo de escolaridad.*

4. *En el caso de las postulantes menores de 18 años, deberán contar con la autorización escrita de los padres.*

V. DE LA DETERMINACION DE LAS FINALISTAS.

1. *El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 integrantes y será determinado por el Comité Organizador "Reina del Mar".*

2. *Los aspectos a considerar el jurado en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes:*

a) *Armonía Corporal.*

b) *Desplante*

c) *Femeneidad*

d) *Pasarela y postura.*

e) *Expresión Corporal.*

f) *Expresión Oral*

3. *Los aspectos anteriormente enumerados, serán calificados en una ficha de evaluación que tendrá en su poder cada integrante del jurado. Estos evaluarán en base a una escala de 1 a 7.*

4. *Para evaluar, el jurado entrevistará a cada una de las candidatas. Para ello uno de los integrantes del jurado en forma aleatoria, realizará una pregunta de carácter personal o cultura general.*

5. *El puntaje total de cada concursante, determinado en conformidad con el punto 3, será transcrito a la ficha resumen de evaluación que contendrá los nombres del jurado y el de las candidatas. En esta ficha se efectuará la sumatoria total de los puntajes asignados por cada miembro del jurado a cada una de las candidatas.*

6. *El Jurado del concurso elegirá, de acuerdo a la distribución del puntaje de mayor a menor, a la Reina del Mar, Primera Virreina y Segunda Virreina, en tanto las demás participantes integrarán la Corte de Dama de Honor.*

7. La decisión del jurado será irreversible e inapelable y se consignara en un acta pública que se levantara para este efecto, con la firma de cada uno de los integrantes del jurado y ante el Ministro de Fe dispuesto para este efecto.

VI. DE LOS PREMIOS PARAS LAS FINALISTAS.

Según acuerdo de la Comisión Organizadora del concurso Reina del Mar, los premios que recibirán la Reina y su Corte de Honor, serán otorgados por la Municipalidad de Corral, los cuales se darán a conocer en el transcurso del certamen.

Los premios recibidos por las finalistas del concurso, cualquiera sea su procedencia (Municipal y empresa privada), no serán canjeables en dinero, especies o sujetos a solicitudes de cambio.

Del momento en que cada postulante completa la ficha de inscripción al concurso Reina del Mar 2019, se compromete a aceptar las bases que rigen este certamen y las condiciones que participaron en el programa Verano en Corral, acordadas de común acuerdo entre cada candidata finalista y la comisión organizadora según el caso.

VII. DE LA REINA Y SU CORTE.

La Reina del Mar, perderá su calidad de tal, en las siguientes circunstancias:

1. Incurrir en conductas contrarias a la moral o las buenas costumbres.
2. Renuncia voluntaria.

No obstante lo anterior, mantendrá los premios obtenidos como consecuencia de su elección, debiendo asumir dicho reinado, aquella finalista que le siga en orden de prelación.

VIII. DE LOS PREMIOS.

1° Lugar "Reina del Mar 2019" recibirá los siguientes premios:

- \$ 1.000.000.- (un millón pesos) en dinero en efectivo
- Un Gift Card de \$50.000.-

2° Lugar "I Virreina del Mar 2019" recibirá los siguientes premios:

- \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) en dinero en efectivo
- Un Gift Card de \$ 30.000.-

3° Lugar "II Virreina del Mar 2019" recibirá los siguientes premios:

- \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) en dinero en efectivo.
- Una Gift Card de \$ 20.000.-

**COMISION REINA
MUNICIPALIDD DE CORRAL**